

Consejo Distrital de Protección al Consumidor

ACTA No. 1 de 2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 29 de enero de 2026

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Virtual meet.google.com/dyv-duxy-tsk

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camila Cortes Daza	Directora para la Gestión Policiva (Presidente)	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carolina Chica Builes	Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Velasco Rincón	Veedor Distrital Delegado (Integrante)	Veeduría Distrital	X		
Jaime Acevedo	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor (Integrante)	Personería de Bogotá	X		
Juan Camilo Medina Castellanos	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación (Integrante)	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Lino Murcia Pardo	Representante legal (Integrante)	Liga de Consumidores Republicana	X		
Gerardo Aguilera Gama	Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)	X		
Francisco Hernandez	Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Con Tal Cual	X		
Andrés Espinosa	Representante Legal (Integrante)	Liga Distrital de Consumidores		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carolina Chica Builes	Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Arturo Martínez Ochoa	Red de Protección al Consumidor (Invitado)	Superintendencia de Industria y Comercio		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Permanente)				
Yesica Gutiérrez	Delegada Director Ejecutivo (Invitado Permanente)	Confederación Colombiana de Consumidores	X		
Diana Piedrahita	Delegada Presidente (Invitado Permanente)	Cámara de Comercio de Bogotá		X	
Mabel Peraza	Dirección Ejecutiva (Invitado Permanente)	Federación Nacional de Comerciantes	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Margarita Barreto Bernal	Contratista Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		

CITACIÓN

Al ser una sesión virtual, contando con los medios tecnológicos que garantizan la reunión, se convocó mediante comunicación oficial enviada el día 20 de enero de 2025 vía correo electrónico, con la convocatoria para participar de la primera sesión extraordinaria de la vigencia 2026; la cual fue enviada a los integrantes y los invitados permanentes establecidos en los artículos 4 y 5 del Acuerdo 620 de 2015.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Socialización de Propuesta de actividades para el Plan de Acción del año 2026
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

La Secretaría Técnica en cabeza de la Directora Carolina Chica Builes se permite comenzar la sesión dando lugar al inicio del desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum.

Se realiza verificación de quórum con asistencia ocho miembros con voz y voto, los cuales se relacionan a continuación: i) Secretaría Distrital de Gobierno; ii) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, iii)

Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación iv) Personería de Bogotá, v) Liga de Consumidores Republicana, y vi) Liga de Consumidores de Villa de Granada (Engativá), vii) Liga de Consumidores con Tal cual, viii) Veeduría Distrital

2. Aprobación del orden del día.

Se pone a consideración a los presentes en la sesión el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Socialización de Propuesta de actividades para el Plan de Acción del año 2026
4. Propositiones y Varios

Una vez socializado el orden del día se pregunta a los miembros con voz y voto presentes si tiene alguna objeción frente al orden del día presentado, no se realizaron intervenciones por lo tanto se aprobó por unanimidad el orden del día presentado sin proposiciones o modificaciones adicionales.

3. Socialización de Propuesta de actividades para el Plan de Acción del año 2026

Para esta actividad se envió con el oficio de convocatoria a la sesión el formato para la formulación del plan de acción. Durante este período se han recibido las propuestas de la Personería de Bogotá y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Como no se tuvo manifestación de todas las entidades el primer paso de este punto será hacer un check lista del plan de acción 2025, verificando si se van a mantener alguna de estas actividades o si se van a hacer modificaciones:

Actividad 1: Se pregunta a la Secretaría de Gobierno y la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la continuidad de esta acción , así como a las demás entidades

Capacitación a los Alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011 con invitación a las Ligas de Consumidores.	Secretaría Distrital de Gobierno y Superintendencia de Industria y Comercio	Se formará a los alcaldes de las diferentes localidades de Distrito en la función que les otorga el Estatuto del Consumidor de inspección y vigilancia en materia de metrología legal. La actividad será realizada como bienvenida a los nuevos alcaldes locales, sus enlaces y las ligas de Consumidores
---	---	---

En relación a esta actividad la Secretaría Distrital de Gobierno manifestó que la mantendrá, sin embargo,

incluye otras actividades adicionales: Capacitación virtual en marzo sobre reglamento técnico de balanzas y capacitación presencial a alcaldías locales en operativos sobre metrología legal. Se buscará apoyo de la RED NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LA SIC. Finalmente, capacitaciones por temporadas en reglamentos técnicos pertinentes en día del padre, de la madre y navidad.

Actividad 2

Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores, emprendedores y ciudadanía en general con temas relacionados con: Políticas de Alimentación Saludable, Derecho Humano a la Alimentación y derecho del consumo.	Liga de Consumidores con Tal Cual, Secretaría de Desarrollo Económico,	Realizar jornadas de capacitación y formación en el marco de los procesos a consumidores, comerciantes y ligas de consumidores en los temas indicados.
---	--	--

La liga de Consumidores Con Tal Cual manifiesta que mantiene las capacitaciones, no en tanto, para el 2026 se proponen nuevas temáticas: Políticas de Alimentación Saludable, Derecho Humano a la Alimentación y derecho del consumo.

La Secretaría Técnica (Enlace DERAASDDE) confirmó su apoyo logístico y de convocatoria para la capacitación, aunque excluyó los temas de metrología legal debido a la necesidad de confirmación de la Superintendencia de Industria y Comercio. Juan Camilo Castellanos (Gerente instancias del IDPAC) consultó sobre la vinculación de instancias de participación, sugiriendo los Comités Locales de Seguridad Alimentaria y la Red Distrital de Huerteras y Huerteros. Acordaron que estas instancias serían importantes de vincular, especialmente por su enfoque en alimentos saludables y el derecho a la alimentación. Mabel Peraza Castiblanco (Fenalco) solicitó entender mejor cómo podrían participar, quedando en revisar cómo Fenalco podría invitar a su público (comerciantes) una vez se programen las sesiones.

Actividad 3

3. Divulgar contenido pedagógico sobre las Políticas de Alimentación Saludable con enfoque en los derechos de los consumidores.	Liga de Consumidores con Tal Cual y SDDE	Divulgar contenidos pedagógicos: -Derecho Humano a la Alimentación -Soberanía Alimentaria -Gobernanza del Sistema de Abastecimiento (Fenalco-RAPE), -Alimentación Saludable y
---	--	---

		-Ruta de Soberanía Alimentaria
--	--	--------------------------------

La actividad de "Divulgar contenidos pedagógicos" también fue aprobada para continuar en 2026. Cristian David Ocampo Macías (Liga de Consumidores con tal cual) sugirió que el enfoque temático quedará comprendido en "derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria," ofreciendo un margen para abordar temas como los impuestos saludables y la evaluación del etiquetado frontal octagonal de advertencia. Mabel Peraza Castiblanco (Fenalco) expresó interés específico en el tema de "gobernanza del sistema de abastecimiento" para colaborar en este punto, dada su participación en el Consejo Asesor de la RAPE.

Actividad 4

4. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor	Entidades del Consejo Distrital de Protección al Consumidor	Realizar un evento de divulgación sobre los derechos de los consumidores en conmemoración del día del Consumidor Apoyo con gestiones en el desarrollo del evento el lunes 16 de marzo. (pendiente confirmar la fecha)
--	---	--

Jaime Acevedo (Personería Bogotá) confirmó el interés de la Personería en celebrar el Día del Consumidor, buscando expandir el evento. La Personería está realizando acercamientos con la Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Andi, y la Cámara de Comercio de Bogotá para buscar patrocinio y expertos, incluyendo expertos de la Superintendencia de Industria y Comercio para hablar sobre fallos recientes que protegen a los consumidores. El Personero propuso un cambio de escenario y solicitó el compromiso de cada entidad para llevar un mínimo de 10 funcionarios o participantes, buscando un evento más grande y con mayor participación comunitaria. La fecha tentativa para la celebración es el lunes 16 de marzo, pero está pendiente de confirmación debido a la posible interferencia con las elecciones y comisiones escrutadoras

Actividad 5

5. Celebración del día Nacional del Tendero.	Fenalco	Participación de la Superintendencia en el evento de Fenalco y para el caso de las demás entidades interesadas en hacer parte del evento.
--	---------	---

No se mencionó nada frente a esta actividad.

Actividad 6.

Requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de inspección, vigilancia y control que ejercen los Alcaldes Locales Copiar la propuesta enviada por la Personería	Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos del Consumidor	Sobre las alcaldías locales capacitadas en su función de inspección y vigilancia, realizar un requerimiento posterior sobre las acciones emprendidas en cumplimiento de esta obligación.
--	---	--

Jaime Acevedo (Personería Bogotá) confirmó la continuidad de la acción de "Requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de inspección, vigilancia y control que ejercen los alcaldes locales," específicamente a las alcaldías locales ya capacitadas. El enfoque del seguimiento es establecer las actividades que han realizado para el tema de actuaciones administrativas sancionatorias y verificar el compromiso de inaugurar las oficinas de atención a los consumidores en las 20 localidades.

Actividad 7

7. Fortalecer el control y vigilancia en materia de tarifas y adquisición de la póliza de todo riesgo en los parqueaderos públicos y en la aplicación del régimen de metrología legal en Bogotá. No continua para 2026	Personería delegada para la Defensa y Protección de los Derechos del Consumidor	Verificar la manera como las localidades están garantizando a los consumidores sus derechos en los aspectos de metrología legal y en lo relacionado con las tarifas que aplican los parqueaderos públicos en Bogotá.
---	---	--

Se confirmó que la actividad anterior sobre parqueaderos públicos y metrología legal está cerrada y no continúa dentro del plan de acción del consejo.

Actividad 8

8. Seguimiento al cumplimiento en la implementación del Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia, para garantizar el derecho de los consumidores a estar informados.	Miembros del CDPC	Seguimiento a las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud frente a la Resolución 2492 de 2022, modificada por la Resolución 254 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social. Continúa la acción para 2026, desde la Secretaría de Gobierno en articulación con el INVIMA y las Alcaldías Locales para iniciar a principios de marzo.
---	-------------------	--

Julian Carvajal (Secretaría de Gobierno) confirmó la continuidad del seguimiento al cumplimiento del etiquetado frontal octagonal, proyectando visitas y articulación con el INVIMA y las alcaldías locales para finales de febrero y principios de marzo. Cristian David Ocampo Macías (Liga de Consumidores con tal cual) solicitó conocer los resultados de los hallazgos y puso una alerta sobre los códigos QR en productos pequeños y botellas de gaseosa, muchos de los cuales no funcionan o no cumplen con la norma. Julian Carvajal reportó hallazgos potenciales de diciembre y que, si bien algunos códigos QR funcionan, otros no, y se comprometieron a incluir reportes cualitativos más amplios en los informes trimestrales.

Actividad 9

9. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor	Secretaría Distrital de Gobierno	Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor. Se continúa realizando en el año 2026, durante todos los meses.
--	----------------------------------	--

Julian Carvajal (Secretaría de Gobierno) confirmó que los operativos de IVC para protección del consumidor, incluyendo pesos y medidas/metrología legal, continuarán durante todos los meses. También se informó que se proyecta una capacitación virtual a mediados de marzo sobre el reglamento técnico de balanzas, seguida de tres meses de capacitación presencial a las alcaldías locales en los operativos, con el objetivo de fomentar la autonomía en la aplicación de la metrología legal y reglamentos técnicos. Adicionalmente, la Secretaría de Gobierno planea realizar capacitaciones a las alcaldías locales en reglamentos técnicos específicos (confecciones, calzado) según las temporadas como el Día del Padre y el Día de la Madre.

Julián Carvajal de la Secretaría de Gobierno informó que se planean capacitaciones para las alcaldías locales sobre el reglamento técnico de juguetes y sus accesorios en noviembre, coincidiendo con la temporada navideña. También mencionó que se diseñan precampañas para las temporadas del Día de la Madre, el Día del Padre y la Navidad, ya que estas épocas impulsan la comercialización de productos de confección, calzado y juguetería.

Julián Carvajal de la Secretaría de Gobierno confirmó que están articulando con la Superintendencia de Industria y Comercio y la Red Nacional de Protección al Consumidor desde octubre del año pasado, incluyendo la programación de tres reuniones este año para iniciar, dar seguimiento y finalizar las actividades. Ellos planean ampliar las mesas de trabajo al tema de protección al consumidor e iniciar operativos de inspección y control, para lo cual ya tienen folletos y actas por aprobar. Julián Carvajal también mencionó que están trabajando en temas de protección al consumidor en aparcamientos, sensibilizando sobre el estatuto del consumidor y el control de precios en estos establecimientos.

Estas acciones de capacitación se vincularon a la actividad uno a la que se hizo previamente referencia.

Actividad 10

10. Presentar informes	Integrantes del CDPC	Realizar y presentar 4 informes conjuntos sobre la gestión del Consejo, dos de los cuales incluyan recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor Continúa para 2026
------------------------	----------------------	--

Se continuarán cumpliendo estos informes de conformidad con la normatividad vigente.

Actividad 11

11. Informe base de datos de ligas y asociaciones de consumidores inscritas en Bogotá Esta acción no continua se sustituir por propuesta de coordinación con SJD	Integrantes del CDPC	Informe que documente la experiencia de la elección de ligas de consumidores y presentarlo a la Secretaría Jurídica con una invitación para la actualización de la información de las ligas en el Distrito
---	----------------------	--

La actividad de "Presentación de informes" (trimestrales y anuales de gestión) continúa como requisito normativo. En cuanto a las ligas de consumidores, la Secretaría Técnica propuso una actividad de

seguimiento: "Coordinar acciones con la secretaría jurídica distrital para adelantar piezas publicitarias que promuevan la actualización de datos de las ligas y asociaciones de consumidores inscritas en Bogotá," como continuación de la labor realizada en 2025.

La Secretaría Técnica propuso coordinar acciones de difusión con la Secretaría Jurídica Distrital para promover la actualización de datos de las ligas y asociaciones de consumidores inscritas en Bogotá. La idea es gestionar un espacio para que todos los miembros del consejo participen en una sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria, para concretar contenidos y motivar a las ligas a reactivar sus actividades y vincularse al consejo

Actividad 12

12. Brigada jurídica y difusión de temas del Consumidor	Liga del Consumidor Republicana - Superintendencia de Industria y Comercio - Secretaría de Gobierno- IDPAC Cámara de Comercio y Ligas de Consumidores ayudan con la Difusión y convocatoria	Realizar brigadas jurídicas de apoyo y asesoría a la ciudadanía en temas del Consumidor integrando las labores del Consultorio Jurídico de la Universidad Republicana y la Ruta de la SIC Continúa para el año 2026 con un enfoque de difusión
--	--	---

Lino Murcia, en representación de la Liga de Consumidores Republicana, propuso agregar "difusión" a la acción de brigadas jurídicas porque, además de atender consultas, se está brindando información completa sobre el derecho al consumo a través de emisoras y volantes. Ello solicitó el acompañamiento de otras entidades del consejo para esta actividad, señalando la necesidad de mayor presencia en comparación con el año pasado. La Secretaría Técnica sugirió articular esfuerzos de difusión con la Secretaría de Desarrollo y la liga con Tal Cual, enfocándose en temas como el abastecimiento de alimentos y la alimentación saludable. Además, sugirió ampliar la protección de derechos al consumidor con la participación de la Secretaría de Gobierno, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Personería.

Actividad 13

13. Articulación entre Secretaría Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales para la capacitación en temas consumo responsable y economía circular	Secretaría de Gobierno	Espacio de capacitación para consumidores de la ciudad de Bogotá. Pendiente por confirmar
---	------------------------	--

Julian Carvajal confirmó que la actividad 13, a cargo de la Secretaría de Gobierno, que consiste en la articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente y alcaldías locales para capacitaciones en consumo responsable y economía circular, continuará. No obstante, Enlace DERA SDDE decidió dejarla como "pendiente por confirmar" debido a que la continuidad depende de que la Secretaría Distrital de Ambiente siga con el proyecto y el plan de ejecución.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico propuso una nueva acción que incluye la coordinación con IPS y universidades para medir pérdidas y desperdicios en cinco plazas de mercado priorizadas y cien hogares del distrito. Esta acción se socializa, pero está pendiente de confirmación por la Subdirección de Abastecimiento de esa Secretaría. Se explicó que la medición en plazas de mercado y hogares se alinea con el Acuerdo Distrital 753 de 2019, que aborda el manejo de desperdicios y la responsabilidad del consumidor.

Jaime Acevedo de la Personería propuso una nueva acción para presentar un informe sobre el impacto del incremento del salario mínimo legal mensual vigente en la adquisición de vivienda VIS y VIP en Bogotá. Ello explicó que el análisis económico estará listo para el 16 de febrero y busca que la Personería se pronuncie en los medios sobre cómo el aumento dificulta la adquisición de este tipo de vivienda para las clases menos favorecidas. Además, Acevedo señaló que existe la preocupación de que las constructoras prorroguen las entregas de viviendas para cobrar el nuevo salario mínimo, perjudicando a los consumidores inmobiliarios.

Finalmente, Jaime Acevedo solicitó al Consejo Distrital de Protección al Consumidor hacer valer sus facultades como ente rector, señalando que han cursado informes al alcalde mayor para generar política pública por tres años sin recibir respuesta. La Secretaría Técnica estuvo de acuerdo en analizar la mejor vía para realizar una consulta a la alcaldía, posiblemente a través de un oficio, para solicitar retroalimentación sobre el camino que han tomado estos informes remitidos.

4. Propositiones y Varios

Frente a la sesión no se dan proposiciones adicionales.

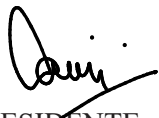
5. Toma de decisiones:

En esta sesión no se toman decisiones.

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Consolidar propuesta de plan de acción a partir de los insumos de esta sesión	Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	11 de febrero de 2026
2.	Remitir acta de la presente sesión	Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	11 de febrero de 2026
3.				

En constancia se firman,



PRESIDENTE
CAMILA CORTÉS DAZA
Dirección de Gestión Policiva

Secretaría de Gobierno



SECRETARIA TÉCNICA
CAROLINA CHICA BUILES
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento
Alimentario
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Anexos:

1. Lista de asistentes.
2. Presentación

Proyectó: Laura Margarita Barreto Bernal
Revisó: Miembros del Consejo DPC

CONSEJO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 de enero de 2026



1. Verificación del Quórum

Se realiza de conformidad al llamado de asistencia

Directora para la Gestión Policiva (Presidente)	Secretaría Distrital de Gobierno
Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica)	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Veedor Distrital Delegado (Integrante)	Veeduría Distrital
Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor (Integrante)	Personería de Bogotá
Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación (Integrante)	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC
Representante legal (Integrante)	Liga de Consumidores Republicana
Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)
Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Con Tal Cual
Representante Legal (Integrante)	Liga Distrital de Consumidores

2. Aprobación del Orden del día

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Socialización de Propuesta de actividades para el Plan de Acción del año 2026**
- 4. Propositiones y Varios**

3. Estructuración del Plan de Acción 2025

*Temáticas a ser Incluidas en plan de esta vigencia, planteadas en el 2025

- Elección de delegado para Consejo Territorial de Planeación Distrital.
- Pieza de promoción para la actualización de datos Ligas de Consumidores.

PLAN DE ACCIÓN CONSEJO DISRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR VIGENCIA 2024					
EJES ESTRATÉGICOS	LINEA DE ACCIÓN	ACCIÓN A DESARROLLAR	ENTIDADES RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PRODUCTO ESPERADO
Capacitación y fortalecimiento a la participación	Instrucción, formación y capacitación en derechos y deberes de los relacioneros de consumo (Proceso de SEROPYT Artículo 3 literal C)				

4. Propositiones y Varios

GRACIAS



Asistencia Primera Sesión Extraordinaria CDPC 29-01-2026 (Respuestas)						
Marca temporal	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Dependencia	Correo Electrónico	Rol en el CDPC
29/1/2026 15:02:33	Carolina Chica Builes	25172868	Directora DERA	SDDE	cchica@desarrolloeconomico.gov.co	Miembro
29/1/2026 15:03:03	DJANA MARCELA VELASCO	52798362	VEEDORA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	VEEDURÍA DISTRITAL	dvelasco@veeduríadistrital.gov.co	Miembro
29/1/2026 15:03:29	Juan Camilo Castellanos IV	3838495	Gerente	Instancias y Mecanismos de Participación	jccmedina@participacionbogota.gov.co	Miembro
29/1/2026 15:03:40	JAIME ACEVEDO	1073382079	PERSONERO DELEGADO	DELEGADA DEFENSA DERECHOS DEL CONSUMIDOR	Jacevedo@personeriabogota.gov.co	Miembro
29/1/2026 15:06:01	Carlos Julián Carvajal	1032383110	Contratista	Dirección para Gestión Policial	carlos.carvajal@gobiernobogota.gov.co	Asistente Invitado
29/1/2026 15:08:38	YESSICA GUTIERREZ CARRERA	1013582488	Coordinadora Dpto. Quejas y reclamos	Confederación Colombiana de Consumidores	serviciospublicos@cccconsumidores.org.co	Invitado Permanente
29/1/2026 15:11:18	CARLOS PERDOMO	80198063	COORDINADOR RED NACIONAL PROTECCION CONSUMIDOR	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	cperdomo@sic.gov.co	Invitado Permanente
29/1/2026 15:13:45	Lino Murcia	79397720	Coordinador Liga	Liga de consumidores Republicana	linnmur@hotmail.com	Miembro
29/1/2026 15:22:25	MABEL PERAZA	52050340	GERENTE INTERINSTITUCIONAL	FENALCO BOGOTA CUNDINAMARCA	MPERAZA@FENALCOBOGOTA.COM.CO	Invitado Permanente
29/1/2026 15:22:28	Francisco Hernández	11333363	Presidente Liga de consumidores Con Tal Cual	Liga de Consumidores Con Tal Cual	pachoache@consumidorestalqual.org	Miembro
29/1/2026 15:26:04	Cristian David Ocampo Marín	1151951381	Coordinador de Incidencia	Liga de Consumidores Con Tal Cual	cocampo@consumidorestalqual.org	Miembro